

El Productor



MINAG

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

La Habana, 30 de septiembre de 2021
«Año 63 de la Revolución»

AÑO 12

NÚMERO 9

ISSN 2306-4935

BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

AULAS ANEXAS DEL SECTOR TABACALERO



Continúa en pág. 7.

SUMARIO

ESTABLECEN NUEVOS
PRECIOS DE ACOPIO
PARA EL TABACO CUBANO

8

AGRICULTURA DE
CONSERVACIÓN EN EL
TABACO TAPADO

10

PRESENTAN PROYECTO
SIGISAN ANTE EL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS

11

Para información, quejas y
sugerencias, diríjase a:

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu



CELEBRAN I TALLER DEL MODELO DE GESTIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

Presidido por Maury Hechavarría Bermúdez, viceministro de la Agricultura de Cuba y Marcelo Resende, representante de la FAO en Cuba, tuvo lugar este viernes el Primer Taller del Modelo de Gestión del Sector Agropecuario y Forestal, en la sede del Ministerio de la Agricultura de Cuba (MINAG).

En el marco de la implementación del Cronograma Legislativo aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Ministerio de la Agricultura coordina la elaboración de la política del “Modelo de gestión del sector agropecuario y forestal” y su instrumentación jurídica. Este proceso es conducido por un Grupo Temporal de Trabajo intersectorial que dirige la Dirección Jurídica del MINAG, con el coauspicio del proyecto de colaboración internacional POSAS, perteneciente al programa país SAS Cuba, financiado por la Unión Europea e implementado por el MINAG y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Lograr que este proceso sea participativo, innovador y de aprendizaje continuo, requiere convocar actores intersectoriales de los sistemas presupuestado, empresarial, cooperativo y privado, lo cual garantizaría la instrumentación jurídica de esta política en correspondencia con el nuevo contexto nacional e internacional. Es por ello que este I Taller de Construcción del modelo de gestión del sector agropecuario y forestal, tuvo el objetivo de avanzar en la conceptualización del modelo de gestión, así como en la identificación de las problemáticas relacionadas con sus principales componentes y dimensiones.

El discurso de apertura fue pronunciado por el Viceministro de la Agricultura quien explicó que el Sistema de la Agricultura ha estado sometido a diversos procesos de perfeccionamiento, algunos han carecido de plataformas de políticas y solo alcanzaron cambios estructurales que, unido a factores objetivos y subjetivos, no impactaron decisivamente en los resultados.

Al respecto, —señaló Hechavarría Bermúdez—, fue a partir del 2011 que se llevó a cabo el perfeccionamiento estructural, funcional y composicional, que abarcó los sistemas Presupuestado, Empresarial y Cooperativo, calificado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz como “La transformación del funcionamiento, envergadura, estructura y composición de los órganos de la agricultura a los diferentes niveles que se propone, es la más profunda y avanzada después de los primeros años de la Revolución. Estando conscientes de que es una primera aproximación la cual continuará”.

Entre las transformaciones que se pueden destacar en el Sistema Cooperativo se encuentran la extinción y fusión de cooperativas, la aprobación de un tratamiento financiero para las UBPC y CPA para favorecer su desempeño y la política de perfeccionamiento de las bases

productivas con su instrumentación jurídica el Decreto Ley 365 del 2018 y su Reglamento.

Dentro del Sistema Empresarial se debe mencionar que extinguieron unas 100 empresas y 3 Grupos Empresariales y se constituyeron 10 Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), de ellos 8 de carácter nacional y 2 provinciales.

Sobre el sistema Presupuestado, mencionó el Vice titular del MINAG que se aprobó la misión y las 12 funciones específicas del Ministerio y las delegaciones provinciales y municipales, la estructura organizativa y los límites de cargos; se perfeccionó la estructura del Órgano Central y se redujo el número de órganos de dirección. En todo el sistema Presupuestado se produjo una disminución del 41 % del total de cargos aprobados, y se dictó la base reglamentaria establecida en el nivel central, delegaciones provinciales y municipales de la Agricultura.

Dijo también que paralelamente, se ha dado cumplimiento a los Lineamientos de la Política Económico-Social del Partido y la Revolución, aprobándose un conjunto importante de políticas agrarias y normas jurídicas que sin dudas han conllevado a una mayor institucionalización y organización del sector.

No obstante, apuntó que resulta necesario establecer un marco de referencia objetiva, rigurosa y estructurada para el diagnóstico del sistema de la agricultura, así como para determinar las líneas de mejora continua hacia las que deben orientarse los esfuerzos.

Es en este contexto, que se coordina la elaboración de la política del “Modelo de gestión del sector agropecuario y forestal” y su instrumentación jurídica, política de vital importancia para el sector como parte de la implementación de las medidas aprobadas para dinamizar la producción agropecuaria.

El funcionario del MINAG exhortó a los participantes a trabajar para concluir con un modelo de gestión que refleje una representación adecuada de la situación real del sector agropecuario y forestal y permita alcanzar nuestros objetivos estratégicos y apuntó que “Nuestro modelo de gestión debe destacarse por la relevancia de la cultura organizacional, como un sistema de recursos y capacidades institucionales en equilibrio ante las demandas del entorno”.

El evento contó con la participación del MSc. Orlando Díaz Rodríguez, director Jurídico del MINAG, el Dr.C. Pedro Pablo del Pozo Rodríguez, consultor de la FAO en Cuba, la Dra. C. Mercedes Zenea Montejo, Profesora Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana y la MSc. Grisel Tejeda González, directora del Proyecto POSAS, junto a otros funcionarios del MINAG y representantes de los Organismos de la Administración Central del Estado, Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial y otras entidades nacionales.



SUSPENDEN RESTRICCIÓN DE LA IMPORTACIÓN POR VIAJEROS DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO

El recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EE.UU. a Cuba, ha provocado que la industria nacional de medicamentos no disponga de los equipos, piezas de repuestos y materias primas para producir los fármacos que demanda el Cuadro Básico de Medicamentos de Uso Veterinario. Por lo tanto, existe una marcada carencia de dichos productos, entre ellos los antibióticos, antimicóticos, antiparasitarios, suplementos mineral-vitamínicos e instrumental de uso veterinario, utilizados para el tratamiento de patologías en los animales, lo que constituye un serio problema para el mantenimiento del estado de salud y bienestar de los animales de producción y los de compañía.

Por tales motivos, el Centro Nacional de Sanidad Animal (CENASA), como órgano rector de la sanidad animal en el país, propuso suspender la restricción de la importación por viajeros de los productos de uso veterinario, básicamente antibióticos, antimicóticos, antiparasitarios, reconstituyentes y vitaminas, instrumental de uso veterinario y accesorios para animales de compañía, siempre que estén en sus envases originales, debidamente rotulados e identificados, con el nombre comercial y genérico o denominación común internacional.

Para dar cumplimiento a esta propuesta se emitió por el Ministro de la Agricultura, la Resolución 430/2021, publicada en la Gaceta Oficial No. 79 Extraordinaria de 9 de septiembre de 2021, dando facilidades a los viajeros para las importaciones de dichos productos.

Esta decisión permitirá además de disminuir la carencia de medicamentos, mejorar el estado de salud de los rebaños, tanto productivos, como los animales de compañía. Se reducirán las pérdidas que ocasionan las enfermedades y sobre todo las parasitarias que tanto daño causan en ellos.

Es importante aclarar que los viajeros deben adquirir estos productos de mercados seguros y confiables, ya que existe el riesgo de comprar determinados productos falsificados o dañados, y por tanto, se pierda la eficacia o provoque determinado daño a los animales.

La importación de vacunas y otros productos biológicos no fue concebida en esta aprobación,

debido a que estas pueden ser vehículos para construir armas biológicas variadas y potentes. Pueden en su composición contener cepas de microorganismos patógenos diferentes a los que circulan en Cuba. El uso de agentes biológicos manipulados a voluntad por el hombre puede ocasionar graves enfermedades a los animales e incluso aquellas consideradas zoonóticas, sin descartar que esta vía ha sido utilizada como parte de las agresiones biológicas del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.

La oferta de vacunas para animales de compañía a la población tendrá solución, a partir de otras variantes de comercialización de productos nacionales e importados, los que serán informados por la Dirección General de Sanidad Animal.

Es importante incrementar las acciones de control y vigilancia, en los puntos de frontera, para evitar la entrada o salida del territorio nacional, de productos que puedan constituir un riesgo para la salud humana, animal y para el medio ambiente.

Además, los representantes legales de los animales deberán antes de aplicar el medicamento, buscar el asesoramiento especializado de un médico veterinario y frente al más mínimo cambio en la conducta de un animal tratado, suspender el tratamiento de forma inmediata e informárselo a su veterinario.





ACCIONES PRIORIZADAS DE LA AGRICULTURA URBANA, SUBURBANA Y FAMILIAR (AUSUF) PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DURANTE LA CAMPAÑA DE FRÍO 2021 Y PRIMAVERA VERANO 2022

El Programa Nacional de AUSUF trabaja con alta prioridad en la implementación de los lineamientos 125 y 127 del 8vo Congreso del PCC.

Lineamiento 125: Potenciar y perfeccionar la ejecución de los Programas de Autoabastecimiento Municipal y de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar para alcanzar y sostener los objetivos, indicadores y metas planteados de producción y consumo de viandas, hortalizas, granos, frutas y proteínas de origen animal en cada territorio.

Lineamiento 127: Implementar el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (PLAN SAN), para el incremento sostenido de las producciones agropecuarias y forestales, y su efecto en la calidad de vida de la población, con la integración de los organismos y entidades del país, en articulación con los procesos de gestión de desarrollo territorial. Promover la colaboración internacional.

El incremento del efecto negativo del bloqueo de los EE.UU. y las situaciones provocadas por la Covid 19 agravadas por fenómenos climáticos nos obliga a buscar un mayor impacto productivo para el autoabastecimiento alimentario local y familiar.

Se impone introducir ajustes en los objetivos previstos del programa en cada municipio, consejo popular y cada unidad productiva con responsabilidad, amplitud y profundidad pero siempre buscando el mayor impacto posible que se puede alcanzar con el trabajo dinámico y creativo de los productores, familias y colectivos así como utilizar todo el potencial que exista o podamos crear en cada lugar (organopónicos, huertos intensivos, fincas, parcelas, patios, terrazas).

Debemos accionar de manera permanente y con la máxima prioridad en el seguimiento a todos los niveles de las acciones dirigidas a la producción de alimentos implementando y cumpliendo las tareas orientadas con este fin, entre ellas:

1. Mantener sembrada y con buen manejo agrotécnico toda el área certificada con cultivos escalonados y diversos asegurando los insumos productivos posibles.

2. Realizar la producción de posturas en condiciones de máxima seguridad contra la lluvia preferiblemente en canteros de organopónicos posibles a cubrir, casas de cultivo, túneles, otros. Realizar semilleros escalonados en diferentes lugares.

3. Procesar y conservar en cámaras frías las semillas cosechadas en las últimas semanas de pepino, habichuela, quimbombó y calabaza entre otras. Completar las semillas necesarias para primavera-verano 2022.

4. Incrementar al máximo posible la producción de semillas durante la próxima siembra de invierno priorizando lechuga, acelga, rábano, tomate, pimiento, ají y otros, tanto en las fincas de semillas de la AUSUF como en productores especializados. Avanzar en la producción de semillas de zanahoria.

5. Mantener pequeñas áreas de boniato en parcelas tecnificadas, las que además de aportar alimentos garantiza esquejes para rotar con hortalizas en parcelas tecnificadas.

6. Aprovechar las últimas lluvias del periodo para sembrar en fincas, parcelas y patios cultivos como el plátano, yuca, frutales, plantas forrajeras y otros.

7. Garantizar la aplicación de medidas alternativas para el control de plagas y enfermedades priorizando los biocontroles, la cal, tabaquina y otros.

8. Prestar especial atención al suministro a centros asistenciales de la Covid 19 y el cumplimiento de todas las indicaciones para el control de la pandemia.

9. Trabajar de conjunto con la Empresa Nacional de Frutas Selectas para garantizar el suministro de vegetales al turismo.

10. Priorizar los planes de autoabastecimiento alimentario en las comunidades seleccionadas coordinando con todos los involucrados en esta tarea en el territorio.

HILDITA: REPRODUCTORA-INSEMINADORA Y EXTENSIONISTA AVÍCOLA EN GUANAJAY, ARTEMISA



¿Qué es lo que haces?

Me llamo Hilda Rosa Gálvez González, nací un 12 de abril de 1953, soy maestra de profesión, trabajadora de la Escuela Ramal del Ministerio de Agricultura, Artemisa y miembro de la Asociación Cubana de Protección Animal (ACPA) y de la Asociación Cubana de Técnicos Agropecuarios y Forestales (ACTAF).

Provengo de una familia obrera y siempre me gustó

criar animales y el amor a la naturaleza lo aprendí en la escuela, de mi familia y en la labor como maestra de Biología todo lo cual pienso me ha dotado de perseverancia y fortaleza ante los retos de la vida.

Mi emprendimiento es "El Migal", que es un Patio Experimental Avícola Genético y Finca Alternativa de Producción Animal –avícola de crianza y extensionismo, para el desarrollo y comercialización– FIALPA.

El nombre de la finca se debe al apellido de mi familia y la crianza de gallinas criollas. Este Patio está ubicado en Avenida 89 e/ 72 y 74, Guanajay y fue iniciado el 6 de mayo de 2016, con el objetivo de obtener líneas de pollos de engorde y producción de huevos utilizando la técnica de inseminación artificial y reproducción.

¿Cómo llegaste a ser reproductora-inseminadora y extensionista?

A mi Patio "El Migal", por la complejidad del proyecto, se integraron otros miembros de la familia Miranda-Gálvez, para constituir un patio experimental familiar.

Teniendo en cuenta los logros que fue alcanzando el proyecto, es que se propone por la sección de Desarrollo Local Municipal, llevarlo a una escala mayor e insertarlo en el Programa de Autoabastecimiento Municipal como Finca de extensionismo.

Es entonces que se me otorgó un área de tierra en usufructo según lo establecido legalmente en el artículo 15 de nuestra Constitución y las demás Normas Jurídicas que regulan el proceso de entrega de tierras en usufructo para actividades de extensionismo.

En relación al desarrollo de la crianza hemos logrado híbridos que alcanzan un 60 y 65 % de puesta, reproductoras con un 96 % de aprovechamiento de huevo a planta y una natalidad de un 78 %. También hemos obtenido híbridos que a los 60 días alcanzan 2 kg de peso.

Antecedentes, familia, escolaridad

Tengo dos hijos y soy viuda. Mis hijos Elier y Eliecer Miranda Gálvez se vincularon a las labores del Patio desde sus inicios, en particular Elier como gestor principal del mismo con aportes innovadores dirigidos a la alimentación alternativa y a las mejoras de las razas avícolas utilizadas. Y Eliecer desempeña una labor cultural de conjunto con la divulgación de los resultados obtenidos.

¿Alguna vez experimentó algún prejuicio anti-femenino? Si es así, ¿puedes explicar al respecto?

Nunca he experimentado prejuicios anti-femeninos por contar siempre con apoyo de mi familia y colectivo laboral. A pesar de esto, por mi condición de mujer, las labores desarrolladas si han requerido de esfuerzos mayores y empeños constantes para alcanzar los resultados obtenidos.

Cabe señalar que siendo mujer y teniendo una sensibilidad y humanismo especial hemos determinado que nuestro proyecto tiene grupos metas entre los que podemos mencionar a asociados de la CCS Eduardo Panizo, población del municipio, Sistema de Atención a la Familia-SAF, hogar materno, hogar de ancianos, círculos infantiles y niños necesitados de incremento de proteína en su dieta. Además, hacemos alianzas con otros actores del Desarrollo Local como escuelas, Centro Universitario Municipal -CUM, y otras entidades del gobierno.

Por otro lado, y en aras del progreso de mi emprendimiento, nos enfocamos hacia la comercialización con la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

¿Qué consejo le daría a una joven que quiere estudiar ciencias? ¿Habrías sobre el uso de la ciencia para abrir nuevas oportunidades profesionales?

Basada en mi trayectoria como emprendedora y líder me gustaría primero compartir mis experiencias y pienso que con el estudio y adquisición de conocimientos en mi área les diría que: "Se pueden obtener grandes beneficios, mediante la realización de prácticas de, cuidado y conservación, que permitan recuperar el impacto que las actividades productivas provocan en los recursos naturales que conforman los ecosistemas".

Les contaría que para el desarrollo del proyecto nos basamos en que nuestro municipio de Guanajay no cuenta con un centro multiplicador de aves que contribuya a satisfacer las necesidades de productores con líneas pollos resistentes a los diferentes sistemas de crianzas y que alcancen el peso deseado utilizando la alimentación alternativa.

Al utilizar la alimentación alternativa en esta crianza resulta fundamental potenciar el área de producción de alimentos, basada en el principio de búsqueda y recolección de residuos de cosechas, semillas, hojas, tallos, flores, frutos y animales que aporten los nutrientes necesarios en la dieta. En esta área de producción se acopian las materias primas, se clasifican, se procesan y almacenan en lugares frescos obteniendo harinas u otras formas de suministro a los animales para preparar una dieta balanceada según edad y propósito de las aves.

Así es como, con ciencia, tecnología e innovación, nuestra finca se ha convertido en un eslabón importante que contribuye, a través de la comercialización de los productos, a lograr la venta a la población de la proteína de ave, contemplada dentro del programa de autoabastecimiento municipal.



APLICACIÓN DE LA TIERRA DE DIATOMEA EN EL CONTROL DE PLAGAS DE TABACO POSTCOSECHA

El uso repetido de plaguicidas químicos para el control de plagas ocasiona serios desequilibrios al ambiente, riesgos de intoxicaciones y residuos de plaguicidas en los productos tratados. Las instituciones científicas de nuestro país y en especial el Instituto de Investigaciones del Tabaco trabajan buscando alternativas que reduzcan esta problemática y una de ellas es el uso de plaguicidas orgánicos.

La Tierra de Diatomea consiste en conchas silíceas de diatomeas, un tipo de alga verde, que fosilizadas desde hace millones de años, constituyen hoy yacimientos. Estas piedras son molinadas a tamaños de partículas $< 50 \mu$ y no le confieren residuos a los productos tratados, es amigable con el hombre y el medio ambiente, no es tóxico, ni inflamable ni corrosivo; no se degrada y no induce resistencia por su uso continuado. Sus estructuras filosas se adhieren al insecto, le absorben la capa serosa externa y causan la muerte por deshidratación. Es una alternativa a usar con total apego a los sistemas de Manejo Integrado de Plagas Postcosecha, que contribuye a disminuir, en buena proporción, el uso de plaguicidas químicos. Se utiliza en la desinfectación de las casas de cura, centros de acopio y beneficio y resecado del tabaco, instalaciones fabriles de torcido y cigarrillo, almacenes, transportes (automotor, multimodal, ferroviario o marítimo), maquinarias y equipos, medios de contención, etc. La tierra diatomea no se podrá utilizar directamente sobre las hojas de tabaco ni sus productos terminados.

Dosis de aplicación

1. Para espolvoreo: 3 g/m³
2. Por aspersión: 80 g/l de agua
3. Por nebulización: 85 g /l (cobertura con un litro de suspensión aplicar 1000 m²)

Modo de aplicación

- Lo ideal es con el local vacío y dos o tres semanas antes de comenzar a recibir productos.
- Higienice bien el local y las paletas donde se conformará la nueva estiba.
- Aplique la tierra diatomea, preferiblemente en tratamiento con moto aspersor, suspensión líquida al régimen descrito, coloque las paletas y repita la

aplicación sobre ellas a igual régimen. Coloque la primera camada de tercios y aplique en suspensión líquida, luego la segunda camada y repita la aplicación y así sucesivamente hasta conformar la estiba. Si la estiba la conforman pacas o cajas, se aplicará tratamiento espacial, en espolvoreo. Conformada la estiba, espolvoréela por todos sus lados a razón de 3 g/ m². Complemente la protección, realizando tratamiento espacial a todo su volumen, recuerde que, al gasto calculado, tendrá que rebajarle el % de ocupación que tenga el local. Si al arribo del tabaco a su instalación, su trazabilidad ofrece dudas sobre posible presencia de infestación por plagas activos u ocultos; proceda a fumigarlo y presérvelo después de concluida; si no lo fuese a utilizar inmediatamente. Ponga especial atención al tratamiento de grietas, hendiduras y roturas de paredes y pisos; así como a registros eléctricos y otros artefactos, donde se acumulan residuos de tabaco y polvos (en ellos, los insectos pueden alimentarse y reproducirse) convirtiéndose en reservorios potenciales de plagas para la instalación.

- La tierra diatomea aplicada en polvo, tanto en tratamientos estructurales como en tratamientos espaciales, donde sea posible, se mantendrá sobre el piso de la instalación, nunca menos de siete días. Transcurrido ese tiempo se barre o aspira, para posteriormente depositarlo debajo de las paletas que sostienen los castillos de tercios y pacas, debajo de los vapores (galeras), etc. En cualquiera de los regímenes de tratamientos descritos, podrá usarse para la desinfectación de maquinarias de elaboración de cigarrillos y de torcido, así como en el control de plagas en medios de transporte, ya sean automotor, ferroviario, multimodal o marítimo.
- Para la aplicación de la tierra diatomea se tendrá en cuenta las medidas fitosanitarias del manual integrado de plagas para cada una de las áreas del proceso.





AULAS ANEXAS DEL SECTOR TABACALERO

Los organismos de la Administración Central del Estado, las empresas y las instituciones politécnicas asumen las responsabilidades siguientes en la dirección de los procesos que se realizan en las aulas anexas:

Los organismos de la Administración Central del Estado y empresas: Crear las condiciones materiales y técnico organizativas necesarias para el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza-aprendizaje; seleccionar a los especialistas responsabilizados con el funcionamiento de las aulas anexas y que imparten docencia; garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y los medios de protección necesarios para la integridad física de los estudiantes; y garantizar el cumplimiento de la demanda de aulas anexas.

Las instituciones politécnicas: Garantizar las medidas de organización escolar que permitan mantener de forma sistemática el control del proceso de enseñanza-aprendizaje; designar al profesor responsable del funcionamiento del aula anexa; realizar la preparación metodológica a especialistas y tutores que ejercen la docencia y atienden a los estudiantes en las diferentes modalidades de inserción laboral; y entregar la documentación necesaria establecida.

El sistema del Minag tiene 1 033 aulas anexas las que se actualizan para el inicio del curso escolar de ellas 37 pertenecen a la OSDE TABACUBA la cual garantiza a través de sus empresas, destacándose 25 aulas anexas que están certificadas y tienen seleccionados a sus especialistas responsabilizados con el funcionamiento de las aulas anexas y que imparten docencia; garantizan cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y los medios de protección necesarios para la integridad física de los estudiantes, que son las siguientes empresas: tienen certificadas sus aulas anexas son: ABT Pinar del Río, ABT Hnos. Saíz, ABT San Luis, Integral y del Tabaco Consolación del Sur (CCS 26 de Julio), Integral y del Tabaco Consolación del Sur (CPA Eliseo Cahamaño), ABT Sandino, ABT Mantua (UEB Agricultura Urbana), ABT Mantua (UEB Dimas), ABT Mantua (UEB Arroyo), ABT Mantua (UEB Despalillo), ABT Mantua (UEB Mantua), ABT Mantua (UEB Aseguramiento), ABT La Palma, Cigarros Ramiro Lavandero, ETT Sancti Spíritus.

Imágenes de aulas anexas del sector tabacalero





ESTABLECEN NUEVOS PRECIOS DE ACOPIO PARA EL TABACO CUBANO

Con el objetivo fundamental de estimular el crecimiento de la producción tabacalera, se han establecido nuevos precios máximos de acopio para dicho eslabón de la agricultura en Cuba.

En conferencia de prensa conducida por José Liván Font Bravo, vicepresidente primero y Gonzalo Rodríguez Pérez, director agrícola del Grupo Empresarial Tabacuba se conoció que, teniendo en cuenta que los precios de acopio del tabaco publicados a partir de la implementación de la Tarea Ordenamiento no fueron definitivos, se procedió a una nueva revisión y análisis de los mismos, a partir de su impacto en toda la cadena de valores del tabaco.

De esta manera y como parte del proceso, se elaboró un cronograma de trabajo e intercambio con productores líderes de las principales zonas tabacaleras del occidente y centro del país y se tomaron acciones rápidas, precisas y con la calidad requerida, a través de un Grupo de Trabajo nombrado por el Ministro del sector, Ydael Pérez Brito, que condujeron a la revitalización de las cartas tecnológicas, la actualización de las fichas de costo por tipo de tabaco y la definición del verdadero costo de producción de los mismos, tomando en cuenta toda la cadena de valor: el productor, la pre industria, la industria y el mercado.

La formulación de los nuevos precios fue una tarea compleja, a partir de que involucró a todos los actores económicos que intervienen en la actividad tabacalera, e introdujo cambios sustantivos en la cadena de valores. El proceso partió de las premisas de no solicitar subsidios estatales, no afectar los impuestos y, sobre todo, no alterar los precios a la población.

Los precios establecidos permitirán que los productores, actores primarios de la cadena, obtengan los mayores ingresos, pues constituye un principio fundamental asignarles el 50 % y la otra parte se distribuirá entre el resto de los actores, lo cual validará que el Grupo Empresarial se retroalimente con sus ingresos.

Los funcionarios de Tabacuba dejaron saber a la prensa que actualmente se está trabajando en las normativas y que los productores recibirán el pago por su mercancía con carácter retroactivo.

Igualmente, se informó que estos precios fueron aprobados por el Consejo de Ministros, pero ya fue firmado un documento por la Ministra de Finanzas y Precios que autoriza al Grupo Empresarial a formar y aprobar los precios futuros, de este modo Tabacuba se convierte en el primer, y hasta el momento único, Grupo Empresarial con esta prerrogativa.

El plan de acopio de tabaco para el presente año alcanza las 27 mil toneladas y, a pesar de las limitaciones que impone el bloqueo de Estados Unidos al país caribeño, limitando las ventas de insumos a muchas firmas extranjeras y prohibiendo la venta en ese país y los cambios que ha provocado la pandemia de la COVID 19 en el comercio mundial, el tabaco Premium cubano se comercializa en 152 países y es altamente demandado.

Tipos de tabaco	Precio por T
Tapado	422,450.37
Sol Ensartado Vegas Finas	160,628.95
Sol Ensartado Vegas de Segunda	159,804.55
Sol Ensartado Centro y Oriente	144,700.36
Sol Palo	121,100.64
Burley	71,898.33
Virginia	69,898.18

LA ECONOMÍA

Avanza proceso de fortalecimiento y consolidación de las cooperativas agropecuarias en Cuba

De acuerdo con la más reciente actualización del informe del Grupo de Fortalecimiento y Consolidación de las Cooperativas en Cuba, se ha llevado a cabo un proceso de consultas, orientado por el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, donde se han efectuado 4 mil 060 asambleas participativas y democráticas, el 92.15 % del total.

En estas reuniones han participado 129 mil 110 personas, 120 mil 690 de las cooperativas y 8 mil 420 directivos y funcionarios de los organismos involucrados en el proceso.

Derivadas de estas consultas, han salido 176 nuevas propuestas para el perfeccionamiento y mejoramiento de las cooperativas, de ellas, 76 propuestas de acciones; para perfeccionar las CCS, 63; para perfeccionar las CPA, 36; para perfeccionar las UBPC, 37 y para mejorar gestión de los usufructuarios, 40.

Los temas de las propuestas se relacionan con el personal, organización, gestión, autonomía, servicios entorno, ciencia, usufructuarios, recursos, mecanismos y específicas de CCS.

SOLUCIONES

De acuerdo con las problemáticas encontradas durante la realización de esta tarea, se propusieron 11 soluciones y, a partir del proceso de consulta que indicó el Presidente, se agregaron 3, por lo que ahora suman 14. Como resultado del trabajo realizado serán disueltas 213 cooperativas, 13 menos que las identificadas previamente y se van a fusionar 96 cooperativas, 46 menos que las identificadas.

En el proceso de investigación y análisis de la situación económica y laboral de las cooperativas en todo el territorio nacional se encontró que mil 612 cooperativas funcionan muy bien, mientras 3 mil 206 están en una situación económica desfavorable, 512 están en buen estado, mil 799 regular y 895 mal, de estas 213 se disuelven y 96 se fusionan, por lo que realmente se salvan 586 cooperativas de este grupo, número que se incrementó 59 de las previamente identificadas (13 que no se disuelven y 46 que no se fusionan).

Se han mantenido activados de manera permanente los grupos de trabajo temporales para implementar, en las 3 mil 206 cooperativas con Situación Económica Desfavorable, las 34 medidas generales resultantes del proceso realizado.

PASOS DE AVANCE

Existe un programa de reuniones mensuales con una agenda de temas definidos y aprobados hasta diciembre de 2021; hay un sistema de trabajo semanal para evaluar el avance de cada una de las 14 soluciones; además, se realizan videoconferencias donde se combinan aspectos estratégicos y operativos y el Ministro preside una videoconferencia semanal para analizar as-

pectos estratégicos y procesos de liquidación, fusión y extinción de las cooperativas.

El 17 de agosto del presente año se construyeron las bases para la creación del Instituto Cubano de Cooperativas y se socializaron ante la reunión de los 7 grupos de innovación y también está circulada la versión 9na del nuevo Decreto Ley de las Cooperativas Agropecuarias, la cual se encuentra en un proceso de consulta a un grupo de cooperativas, de asesores legales de base en todos los municipios del país y actores de su entorno, incluida la academia, con el objetivo de presentar en octubre la versión definitiva. El nuevo Decreto Ley actualiza el DL 365/18 y entre otros cambios se propone que en el futuro el proceso de constitución, extinción o fusión de cooperativas, pasa a ser responsabilidad de los gobiernos locales y se puedan constituir cooperativas de grados superiores.

En noviembre de 2021 concluirá la Estrategia de info-comunicación del Sector Cooperativo liderada por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana y se iniciarán en septiembre 3 doctorados en Gestión de la Información para personal del Sector Cooperativo. El tercer doctorado estará enfocado al diseño del Sistema de Comunicación.

Por otro lado, la Ministra de Educación envió carta a los directores de niveles educativos solicitando actividades que se deben incluir al cronograma de trabajo presentado y recientemente el Ministro de Educación Superior emitió una nota a los rectores de las universidades indicando las acciones para dar cumplimiento a la tarea.

La implementación de la estrategia enfocada a la proyección, estabilidad y preparación de los principales dirigentes de las cooperativas es coordinada por el Centro de Gestión del Desarrollo (CEGED) de la Universidad Agraria de La Habana. El punto de partida para esto fue la aprobación por el Ministro del MINAG, de un documento con 17 propuestas y la decisión de poner al Subdelegado General al frente de la tarea, se diseña un software para automatizar el proceso y existe un cronograma de pasos y plazos bien definido.

Se dedicará el 3 de octubre (Día del trabajador Agropecuario) para impulsar la ciencia en las cooperativas, donde se espera reconocer activistas de la ciencia, facilitadores de la capacitación y extensionistas seleccionados en cada cooperativa; reconocer las cooperativas de referencia y desarrollar un taller municipal de innovación para debatir sobre la ciencia en las cooperativas (comunicación/informatización/innovación).

Las tres soluciones que se agregan están relacionadas con actualizar el manual de procesos contables de las cooperativas, oficializar la entrega de la información estadística a través de la ONEI y elevar la calidad del servicio jurídico.

AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN EN TABACO TAPADO

El monocultivo es una actividad muy dañina en la agricultura mundial moderna, por desgracia muy extendida. Enormes extensiones se dedican año tras año a la siembra de trigo, soya y otros cultivos. En Cuba esto se manifiesta principalmente en la producción de arroz, caña de azúcar y tabaco.

Entre las desventajas del monocultivo pueden citarse las siguientes: La no diversificación trae como consecuencia una mayor susceptibilidad a los elementos patógenos, pues cuando hay varios tipos de plantas, muchas actúan como defensa natural.

El suelo va sufriendo un desgaste porque por lo regular las plantas se retiran completas, con la consiguiente disminución de restos vegetales que aporten materia orgánica. También en los períodos en que el suelo está descubierto se incrementa la erosión hídrica y eólica por los arrastres de las partículas superficiales, que son las más fértiles.

Por tanto, se requiere el uso de medios químicos de control y el empleo de fertilizantes complejos y de maquinaria, lo cual incrementa sustancialmente los costos productivos.

Buscando soluciones

El tabaco es uno de nuestros monocultivos, pero se buscan soluciones para evitar o al menos disminuir las afectaciones al suelo. Se está fomentando que después de la cosecha de las hojas se siembren en estas áreas hortalizas, leguminosas o maíz, que son de ciclo corto y no interfieren con el cultivo principal. Ello permite aprovechar los fertilizantes residuales que se emplearon en el tabaco y a la vez el aporte de materia vegetal al suelo. La rotación de cultivos es una de las prácticas más importantes de la agricultura de conservación, pues mantiene el suelo ocupado, lo cual evita el surgimiento de hierbas y el endurecimiento del suelo.

En áreas de una cooperativa tabacalera del municipio San Juan y Martínez, Pinar del Río, dedicadas al cultivo del tabaco negro tapado, se realizó durante tres años un estudio de este sistema, sobre un suelo tipo Ferralítico Amarillento Lixiviado en comparación con el sistema de cultivo tradicional.

El esquema de rotación incluyó como cultivos alternantes el frijol común y el maíz + frijol terciopelo, siendo el tabaco negro tapado el cultivo principal. Es sabido que las leguminosas aportan al suelo el nitrógeno que durante su ciclo productivo se acumula en sus raíces, con lo cual se incrementa la fertilidad y se ahorran fertilizantes en el cultivo principal.



Mejorando las propiedades fisicoquímicas del suelo se incrementa la producción.

Resultados prometedores

Como resultados se obtuvo una mejora en las propiedades físico y químicas del suelo expresadas en un incremento de la saturación por bases desde el 77 % en el área testigo al 91 % en el área bajo agricultura de conservación. El contenido de materia orgánica en el suelo se incrementó de 1,86 % a 2,13 %, la densidad aparente se redujo en $0,17 \text{ g.cm}^{-3}$ y la porosidad total se incrementó en 6,94 %.

Fue muy importante el efecto que se logró en la disminución de la erosión del suelo, la que disminuyó de 8 t/ha por año en el testigo a menos de 2 t/ha por año en el área en que se experimentó la rotación de cultivos. La biomasa seca incorporada promedió 22 t/ha por año con la asociación maíz + frijol terciopelo. El rendimiento del tabaco tapado fue de 2,0 t/ha con 29,1 % de capas exportables, mientras que en el testigo fue de 1,89 t/ha, con un 21,5 % de capas exportables.

En las labores de cultivo se ahorró además el 50 % de la fuerza de trabajo, representando 3 100 pesos por hectárea por mes. Este ahorro de mano de obra se debió fundamentalmente a que al estar el suelo cubierto se necesitaron menos labores para la eliminación de malas hierbas.



PRESENTAN PROYECTO SIGISAN ANTE EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

El Proyecto del Sistema de Información, Gestión e Innovación para el Seguimiento y Evaluación de la Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (SIGISAN), liderado por la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), fue presentado este jueves en conferencia virtual ante las Agencias Internacionales del Sistema de Naciones Unidas, con el propósito de encontrar oportunidades de apoyo y sinergias para su implementación y desarrollo, según divulgó el sitio web El Economista de Cuba.

De acuerdo con la publicación, las palabras de bienvenida, desde la sede de la ANEC, donde se encontraban miembros del Comité Coordinador Nacional del proyecto, estuvieron a cargo del Héroe de la República de Cuba y vicepresidente de la ANEC, Ramón Labañino Salazar, quien agradeció la presencia de Mildrey Granadillo de la Torre, viceministra de Economía y Planificación, Oscar Luis Hung Pentón, presidente de la organización de los economistas y contadores cubanos, y los miembros del Comité Coordinador Nacional de SIGISAN; así como la asistencia, a través de la plataforma Jitsi Meet, de Juan Carlos García Cebolla, jefe de la Unidad del Derecho a la Alimentación de FAO y representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Panamericana de Salud (OPS), la Organización Mundial de Salud (OMS), y de la Oficina de la Coordinadora Residente, entre otras.

Al presentar el proyecto, Juan Carlos Prego Regalado, vicepresidente de la ANEC y coordinador de SIGISAN, insistió en la intención de dotar a las estructuras de base de herramientas efectivas para la toma de decisiones, así como en la capacitación de todos los actores involucrados, proceso que ya comenzó con el Taller “Desafíos de la Información para la Evaluación de la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional”, celebrado en junio.

Explica el documento que el primer resultado “Diagnosticado el sistema de información existente para la gestión de la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba, en correspondencia con las recomendaciones de la FAO y la actualización del modelo cubano de desarrollo con el propósito de obtener la línea base”, fue expuesto por Tania Pérez Castro, decana de la Facultad de Agronomía de la Univer-

sidad Agraria de La Habana, quien invitó a presentar artículos sobre temas afines al Proyecto que se publicarán en una edición especial de EKOTEMAS, la revista cubana de Ciencias Económicas.

Interesado en la creación, como parte del Proyecto, de una plataforma de interoperabilidad para el sistema de información e indicadores contextualizados a la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba, Ricardo Núñez, propuso una articulación con INFOGEO, el sistema de información ambiental para la toma de decisiones, en que está trabajando PNUD. Por su parte, la representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grisell Rodríguez, propuso establecer sinergias con el censo agropecuario que será diseñado, validado y ejecutado por el tercer resultado de SIGISAN, con la intención de usar los mismos recursos informáticos para ambos.

“Escuchamos propuestas desde todas las agencias para ampliar el espacio de búsqueda de alianzas y debate. En próximas etapas va a ser muy importante la colaboración entre censo de población y el agrario. Esto demanda muchos recursos y quisiéramos contar con todas las personas presentes”, concluyó Jérôme Fauré, Oficial del programa FIRST en Cuba, de FAO.

Sobre los avances de los procesos organizativos con relación al mes de junio, cuando se celebró el primer Taller del equipo de SIGISAN, Juan Carlos García Cebolla llamó la atención y los felicitó, además, por los llamados y apertura a coordinar esfuerzos entre varios actores, pues los resultados del proyecto harán posible que los gobiernos locales tengan información bien pensada y estructurada para la toma de decisiones sobre la base de una disponibilidad actualizada y de utilidad y aplaudió la idea de realizar un pilotaje para hacer las pruebas necesarias.

La representante del Programa Mundial de Alimentos, Meylin Pacheco Fernández, propuso trabajar de conjunto para evitar duplicar esfuerzos, pues ya hay herramientas desarrolladas y actores capacitados en diferentes temáticas en los territorios.

“Tendremos en cuenta todas las observaciones y sugerencias realizadas. Estamos transitando por un camino ignoto y necesitamos del apoyo de todos los actores involucrados en los procesos por los que transitará SIGISAN en su implementación y desarrollo, para establecer sinergias y lograr los resultados esperados en la concepción del Proyecto, expresó Prego al hacer las conclusiones de la reunión.



HONGOS ENTOMOPATÓGENOS PARA EL CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS AGRÍCOLAS

Los hongos entomopatógenos son microorganismos utilizados a escala mundial para el control de artrópodos plagas en diversos cultivos agrícolas. Estos se producen en grandes volúmenes sobre un sustrato sólido como por ejemplo el arroz, aunque también es posible su producción en medio líquido o la combinación del medio líquido y sólido. Los bioproductos que se obtienen por algunos de estos métodos tienen acción insecticida ya que pueden reducir las poblaciones de una plaga por debajo de los niveles de daño económico y con un bajo riesgo de contaminación ambiental.

Los productos a base de hongos entomopatógenos se insertan en las estrategias del manejo integrado de plagas y para su aplicación deben existir las condiciones propicias para su desarrollo, para garantizar el control eficiente de la plaga. Algunas de las condiciones más importantes a tener en cuenta son: la presencia de una plaga susceptible, las condiciones en el medio ambiente como la temperatura y la humedad adecuadas que favorezcan el crecimiento del hongo, la dosis y el momento de la aplicación.

En Cuba, el uso masivo del control biológico desde la década de los ochenta del pasado siglo, constituye uno de los principales componentes del manejo de plagas. Existe una red de centros productores que reproducen masivamente una variedad de bioinsecticidas, otros con efecto antagonista e insectos entomófagos para el control de diferentes plagas en varios cultivos. Dentro de los bioplaguicidas que se producen en los Centros de Reproducción de Entomófagos y Entomopatógenos (CREE), están varios productos a base de los hongos entomopatógenos *Beauveria*, *Metarhizium* y *Lecanicillium*. Estos productos fueron desarrollados y generalizados por el Instituto de Investigaciones de Sanidad Vegetal (INISAV).

A continuación, mencionaremos algunos de ellos y que plagas pueden controlar.

BASISAVE-2

Es el nombre comercial del insecticida biológico producido a base del hongo entomopatógeno *Beauveria bassiana*, cepa LBB-1234 (INISAV). Es un producto capaz de controlar crisomélidos, barrenadores, picudos, trips, coleópteros entre otros. Entre estos insectos podemos mencionar: al Tetuán del boniato (*Cylas formicarius*), el picudo negro del plátano (*Cosmopolites sordidus*) y la broca del café (*Hypothenemus hampei*).

Este producto se utiliza en cultivos como el boniato, frijol, plátano, café, caña de azúcar, arroz. Se aplica directamente al suelo, tanto en las trampas de feromonas o sobre el follaje cubriendo toda la planta. Preferiblemente en horas tempranas de la mañana o en la tarde cuando disminuya la intensidad de la radiación solar. Repetir la aplicación del producto si llueve.

El producto se vende en bolsas de nylon, a concentraciones de 108- 109 conidios/g. Tiene una dosis de 1-3 kg/ha.

METASAVE-11

Es el nombre comercial del insecticida biológico a base del hongo entomopatógeno *Metarhizium anisopliae*, cepa LBMA-11 (INISAV). Es un producto efectivo para el control Trips, picudos, larvas de lepidópteros, coleópteros entre otros. Entre estos insectos podemos mencionar: el picudito acuático del arroz (*Lissorhoptus brevis*), el tetuán del boniato, el picudo negro del plátano, la palomilla del maíz (*Spodoptera frugiperda*).

El producto METASAVE-11 se utiliza en cultivos como: arroz, boniato, frijol, plátano, maíz, ajo, papa, cucurbitáceas.

El producto se aplica sobre el follaje cubriendo toda la planta y directamente al suelo para el control de la pupa y prepupa de los trips. Preferiblemente en horas tempranas de la mañana o en la tarde cuando disminuya la intensidad de la radiación solar. Repetir la aplicación del producto si llueve.

Presenta una dosis de aplicación de 1-3 kg/ha.

VERTISAVE-5

Es el nombre comercial del insecticida biológico producido a base del hongo entomopatógeno *Lecanicillium lecanii*, cepa LBVL-5 (INISAV). Es un producto capaz de controlar mosca blanca, áfidos o pulgones, diapípidos y cóccidos.

Con el empleo de VERTISAVE-5 se protegen diversos cultivos como: Frutales, tomate, pimiento, frijol, soya, papa, ornamentales.

El producto se vende sólido en bolsas de nylon, a concentraciones de 108- 109 conidios/g.

Se realizan de 2 a 3 aplicaciones sobre el follaje cubriendo toda la planta. Preferiblemente en horas tempranas de la mañana o en la tarde cuando disminuya la intensidad de la radiación solar. Repetir la aplicación del producto si llueve.

La dosis de aplicación es de 2 kg/ha a una concentración $\geq 8 \times 10^8$ conidios/g.

Colaboradora: M.Sc. Yamilé Baró Robaina. Inisav.